

*Acuerdo por el que se nombra en propiedad Juez suplente revisor de medidas de tierras.*

El Gobierno, en uso de sus facultades, acuerda: nombrar en propiedad Juez suplente revisor de medidas de tierras para los departamentos de Occidente y Setentrión, al señor Lic. Don Francisco Lacayo.

Managua, enero 8 de 1881- Zavala- El Ministro encargado del Despacho de Fomento- Navas.

---